

2265
full

JOSE ANGEL BIEL RIVERA, SECRETARIO DEL GOBIERNO DE ARAGON

C E R T I F I C O: Que el Gobierno de Aragón, en su reunión celebrada el día 5 de octubre de 2004, adoptó, entre otros, un acuerdo que copiado literalmente dice lo siguiente:

"Se acuerda: Primero.- Aprobar el texto del Convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón y el Instituto Aragonés de Fomento para la ejecución de actuaciones dirigidas a la mejor vertebración del territorio aragonés, en los términos establecidos en el Convenio que forma parte integrante del presente acuerdo. Segundo.- Autorizar la celebración de dicho Convenio, que supone una aportación económica de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio de 2004, por un importe de 120.000 euros de la aplicación presupuestaria 1104 1252 609 A. Tercero.- Facultar al Excmo. Sr. Vicepresidente y Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales para la firma del presente convenio, en nombre y representación del Gobierno de Aragón. Cuarto.- La eficacia del presente acuerdo queda condicionada a la fiscalización favorable de la Intervención General. Quinto.- El presente Convenio, una vez suscrito, se inscribirá en el Registro General de Convenios".

Y para que así conste y su remisión a EXCMO. SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES expido la presente certificación, en Zaragoza y en la sede de la Diputación General de Aragón, a seis de octubre de dos mil cuatro.

EL SECRETARIO DEL GOBIERNO,

